



AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
2556	168182	17/12/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SUSY URIOSTE STOLTZE

RUT EMPRESA: 8494430-0 N° OF 127

REGIÓN: XV REGIÓN FONO: 250029

COMUNA: ARICA CIUDAD:

DOMICILIO: CALLE PRAT EDIF EMPRES. PISO 12 EMAIL@ sermaritda@entelchile.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: UNA TURBINA.

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 20 Tara ▶ 25 PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS: Origen ▶ PUTRE Destino ▶ PUDAHUEL

LOCALIDADES: Origen ▶ FRONTERA CHUNGARA Destino ▶ AEROPUERTO COMODORO ARTURO MERINO BENITEZ

RUJA A RECORRER: 11-CH. 5 NORTE, C386, 70.

TOTAL DE K.M: 2800 Fecha Aprox. Viaje: 25/12/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.0 Carga ▶ 2.68 Total ▶ 3.0

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.98 Carga ▶ 2.73 Total ▶ 3.71

LARGO (mts): Plataforma ▶ 10.30 Carga ▶ 6.00 Total ▶ 20.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ 2593-FLC SemiRemolque ▶ 2593-FLC Remolque ▶ XXXXX

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS: 5.25 6.25

TIPO DE EJES: (S) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES: 7 18 20

N° DE RUEDAS: 2 8 16

DISTANCIAS ENTRE EJES: 0.00 1.34 1.39

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 26/12/2012

FECHA HASTA ▶ 27/12/2012

(COPIA TENER) -3750121217-01-2011-030555898

GUILLERMO PARDO OBREQUE
Director Regional Vialidad
XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje